

ACTA DE ENTREGA DEL CARGO

1. Datos Generales:

Nombre de quien Entrega:	Carmen Maritza González Manrique
No. Documento de Identificación:	51.966.807 de Bogotá
Fecha de Entrega:	Febrero 02 de 2017
Cargo:	Exdirectora General (E)
Nombre de quien Recibe:	Andrés Rodríguez Álvarez
No. Documento de Identificación:	79.694.309
Fecha de Entrega:	Febrero 02 de 2017
Cargo:	Director General (E)

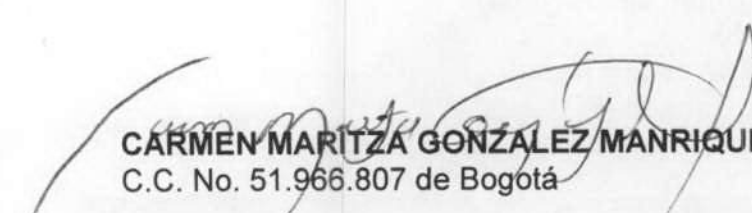
2. Relación de Entregables:

Entregable	Estado	Observaciones
Inventario de bienes asignados	Entregado	El iPhone se entregó mediante comunicación a la Subdirección Administrativa y Financiera
Archivos físicos	Entregado	Reposan en la Dirección General de la UIAF
Archivos electrónicos	Entregado	La Subdirección de Informática realizó el Back up de la información (se adjunta acta)
Acta de informe de gestión	Entregado	Se hace entrega de original y copia
Tarjetas de acceso	Entregado	Se hizo entrega de las tarjetas de acceso al primer piso y de acceso a las instalaciones del piso 6°
Paz y salvo	Entregado	Se hizo entrega del formato de paz y salvo debidamente diligenciado
Usuarios y contraseñas	Entregado	Los usuarios y contraseñas de acceso a los diferentes sistemas de información fueron deshabilitados por la Subdirección e Informática
Acuerdos de gestión	Entregado	Se hizo entrega de los Acuerdos de Gestión firmados de los Gerentes públicos, correspondientes a la vigencia 2016
Otros:		

Así mismo, como lo dispone la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013, el Acta de Informe de Gestión reposará en el Despacho de la Dirección General de la UIAF, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para facilitar su ejercicio de vigilancia del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos a que se refiere la Ley 951 de 2005, por la cual se crea el Acta de Informe de Gestión y también se remitirá una copia a la oficina de Control Interno de la entidad

3. Firmas

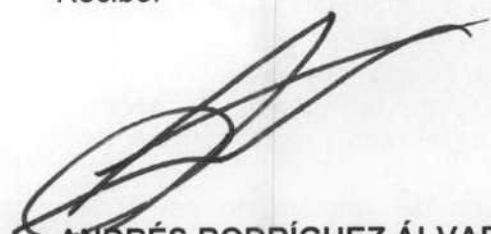
Entrega:


CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE
C.C. No. 51.966.807 de Bogotá

Anexo: Acta de Informe de Gestión en original y copia (impreso y CD con los anexos)
Acta de Copia de Respaldo de Información
Formato de Paz y Salvo

Recibi, [Signature]
02-02-17.

Recibe:


ANDRÉS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
C.C. No. 79.694.309



MINHACIENDA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CARMEN MARITZA GONZÁLEZ MANRIQUE

Bogotá, D.C., Febrero 01 de 2017

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE FINALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ABRIL 26 DE 2016 A FEBRERO 01 DE 2017

1. DATOS GENERALES
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN
 - 2.1. Marco Institucional
 - 2.2. Qctividades Sobresalientes y Principales Logros
 - 2.2.1. Lucha Contra la Corrupción
 - 2.2.2. Resultados de la Gestión – PND
 - 2.2.3. Modelo de Medición para el Lavado de Activos
 - 2.2.4. Inteligencia Estratégica, Táctica y Operativa de la UIAF
 - 2.2.5. Resultados Operativos
 - 2.2.6. Retroalimentación y Mesas de Trabajo
 - 2.2.7. Misiones de Trabajo con Información Objetiva (Big Data)
 - 2.2.8. Análisis BD ROS
 - 2.2.9. ara que los líderes de cada área se comRequerimiento y Solicitudes Internacionales
 - 2.2.10. Requerimiento y Solicitudes Internacionales
 - 2.2.11. Solicitudes de Apoyos Recibidos por parte de la Fiscalía General de la Nación – FGN
 - 2.3. Actividades de Prevención y Análisis Estratégico
 - 2.3.1. Preparación para la Evaluación GAFI 2017
 - 2.3.2. Evaluación Nacional del Riesgo (ENR)
 - 2.3.3. Evaluación Regional del Riesgo (ERR)
 - 2.3.4. CONPES 3793 de 2013
 - 2.3.5. Centro de Coordinación Contra las Finanzas de las Organizaciones Criminales, Transnacionales y Terroristas (C3FTD)
 - 2.3.6. Acciones desarrolladas desde la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos – CCICLA
 - 2.3.7. Participación de la UIAF en Comités de Oficiales de Cumplimiento
 - 2.3.8. Publicaciones
 - 2.3.9. Campaña de Divulgación
 - 2.3.10. Curso e-learning
 - 2.4. Gestión Tecnológica

2.4.1. Capacidades del Big Data Aplicado a la Inteligencia Financiera de la UIAF

2.4.2. Seguridad de la Información

2.4.3. Infraestructura

2.4.4. Mantenimiento, Actualización y Desarrollo de Software

2.4.5. Gestión Internacional

2.4.6. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

2.4.7. Grupo EGMONT

2.4.8. Memorandos de Entendimiento

2.4.9. Índice AML

2.5. Gestión Jurídica

2.5.1. Defensa Judicial de la Entidad

2.5.2. Procesos Judiciales

2.5.3. Convenios Interinstitucionales

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1. Recursos Financieros

3.1.1. Informe Contable

3.2. Bienes Muebles e Inmuebles

4. PLANTA DE PERSONAL

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

6. OBRAS PÚBLICAS

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

8. CONTRATACIÓN

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

10. CONCEPTO GENERAL

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES

A. Nombre del funcionario responsable que entrega:	Carmen Maritza González Manrique
B. Cargo:	Directora General (E)
C. Entidad (Razón Social):	Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF
D. Ciudad y Fecha:	Bogotá, D.C., Febrero 01 de 2017
E. Fecha de Inicio de la Gestión:	26 de Abril de 2016
F. Condición de la Presentación:	Retiro: ☒ Separación del Cargo ☐ Ratificación ☐
G. Fecha de Retiro, Separación del Cargo o Ratificación:	Febrero 01 de 2017

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN

2.1. Marco Institucional

La UIAF, es una Unidad Administrativa Especial del Estado colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Es el órgano de inteligencia financiera del país, fue creada por la Ley 526 de 1999 y reglamentada por el Decreto 1497 de 2002, con el fin de prevenir, detectar y luchar contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

A partir de 2013 la UIAF entró a ser parte formal de la Comunidad de Inteligencia mediante la Ley 1621 de 2013. Su función en este nuevo marco normativo es "proteger los derechos humanos, prevenir y combatir amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional", entre otras.

Para el cumplimiento de su misión, la Unidad recibe, centraliza, sistematiza y produce información de inteligencia financiera y da respuesta a requerimientos de información, solicitados por las autoridades competentes nacionales e internacionales. Así mismo, la UIAF realiza actividades de análisis estratégico, establece la obligación de reporte de información sobre operaciones sospechosas y brinda capacitaciones a los diversos sectores de la economía, con el fin de prevenir que las personas, las empresas y la economía sean utilizadas por las organizaciones criminales para lavar activos y/o financiar actividades de terrorismo.

La UIAF articula el Sistema Integral que combate los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) y es el órgano encargado de la inteligencia financiera del País. Así mismo, ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión de Coordinación Interinstitucional contra el Lavado de Activos (CCICLA), establecido en el Decreto 3420 de 2004.

El objetivo general de la UIAF es ser una Unidad de Inteligencia Financiera efectiva, eficaz y eficiente en el desarrollo de su misión, con base en procesos controlados, vinculación de funcionarios altamente competentes y utilización de tecnología de punta.

2.2. Actividades Sobresalientes y Principales Logros

2.2.1. Lucha Contra la Corrupción

Gracias a una iniciativa liderada por la UIAF, el Gobierno Nacional a través de la Secretaría de Transparencia, creó el Comité de Coordinación Contra la Corrupción (C4) que busca "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para fortalecer las actividades que demanda el ejercicio de las funciones que constitucional y legalmente les han sido asignadas, en defensa de la utilización apropiada de los recursos públicos y la prevención y lucha contra la corrupción". Hacen parte: la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la UIAF.

El C4 analizará la información con respecto a (i) manejos indebidos de los recursos públicos, (ii) investigación de los actos de corrupción, (iii) cualquier otro acto de corrupción o actividad tendiente a facilitar la consumación de actos de corrupción, y (iv) de los mecanismos utilizados para dar apariencia de legalidad a los frutos de las conductas delictivas o irregulares, a fin de generar alertas tempranas dirigidas a las autoridades competentes.

En el marco del CONPES 167 "Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción", la Unidad de Información y Análisis Financiero desarrolló el módulo específico denominado Riesgo de Corrupción y Lavado de Activos, como herramienta que permita la prevención de este delito. Este curso se realiza en la modalidad e-learning y está abierto a toda la ciudadanía.

2.2.2. Resultados de la Gestión - PND

Con el fin de armonizar la gestión institucional con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, la entidad ha establecido como pilares estratégicos la Tecnología, la Participación Ciudadana y la Seguridad de la Información, a través de los cuales se enmarcan los esfuerzos que permitan fortalecer el Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA y CFT), con herramientas tecnológicas modernas acompañadas de protocolos de intercambio de información entre los diferentes actores para el suministro de información financiera, socioeconómica, sectorial y regional completa y oportuna.

En desarrollo de las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo son, la UIAF obtuvo los siguientes resultados:

Indicador	Línea Base	Metas					Avances		
		2015	2016	2017	2018	Cuatrenio	2015	2016	Cuatrenio
Redes Criminales Detectadas	50	50	50	50	50	200	59	58	117
							118%	116%	58.5%
Sistema de Información ALA y CFT en Funcionamiento	70%	75%	80%	90%	100%	100%	75%	80%	80%
							100%	100%	
Entidades que Suministran Información al Sistema ALA y CFT	21.243	21.432	21.621	21.810	22.000	22.000	21.470	22.470	22.470
							120.11%	103.9%	102.14%
Informes Regionales de Riesgo de Lavado de Activos	0	1	3	2	0	6	1	3	4
							100%	100%	66.67%

Metas Plan Nacional de Desarrollo – Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Fuente: Sistema SINERGIA)

2.2.3. Modelo de Medición para el Lavado de Activos

Atacar el lavado de activos como táctica para debilitar las estructuras financieras de las organizaciones delincuenciales, demandaba saber cuál era la magnitud de este delito dentro del sistema económico del país. Responder a la pregunta de ¿cuánto dinero se lava en Colombia?, era un paso fundamental para saber a qué se enfrentaba el sistema nacional Anti-lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) y aplicar estrategias holísticas desde la interinstitucionalidad.

Para dar respuesta a esa gran incógnita, la UIAF con el patrocinio del Banco Mundial, lideró desde el año 2012 la creación de un modelo de medición macroeconómico para el lavado de activos. El estudio publicado en marzo de 2016 y titulado "Illicit Activity and Money Laundering from an Economic Growth Perspective: A model and an application to Colombia", permitió evaluar la trayectoria del Lavado de Activos en Colombia para el periodo 1985-2013.

Gracias al desarrollo de este proyecto fue posible plasmar cuantitativamente lo que representa para la sociedad colombiana el lavado de activos. Además, permitió realizar ejercicios de análisis comparativos que muestran sus efectos en la economía legal.

Los objetivos perseguidos con la creación de este modelo pionero en el mundo, eran mejorar el conocimiento frente a la amenaza, minimizar la incertidumbre sobre el monto del dinero lavado en la economía nacional, computar la efectividad del sistema ALA/CFT, crear estrategias más eficaces en la lucha contra el fenómeno y trazar una hoja de ruta para los próximos años.

2.2.4. Inteligencia Estratégica, Táctica y Operativa de la UIAF

La Inteligencia estratégica abarca un análisis de la convergencia criminal como un fenómeno que correlaciona las estrategias delictivas. Solo a partir de la comprensión global de la asociación inter-criminal, es posible focalizar los esfuerzos en la lucha contra las economías ilegales. Esta comprensión de la amenaza no sería completa si no existiera un cálculo certero sobre el volumen de dinero lavado y sus efectos en la economía nacional.

La Inteligencia Operativa hace referencia a uno de los aspectos más importantes para la inteligencia financiera: la implementación de nuevas tecnologías y metodologías de Big Data para la optimización del trabajo en inteligencia y la posterior toma de decisiones. La inteligencia aplicada a los datos nos da enfoque y comprensión certera de la amenaza. El desafío de la Unidades de Inteligencia Financiera es hallar fórmulas innovadoras para que esa inmensidad de datos revele la trayectoria del delito y permitan extraer información concluyente para la detección del lavado de activos y la desarticulación de las redes criminales.

El sistema nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) está compuesto por varios componentes que se coordinan entre sí para generar una cadena de valor que redunde en información efectiva para los entes judiciales.

Dentro de estos componentes, la UIAF es el articulador encargado de coordinar las acciones de los diferentes elementos, velar por la calidad de información que ingresa a las bases de datos, depurarla, analizarla, estructurarla y difundirla a la Fiscalía General de la Nación (FGN), como último componente del sistema ALA/CFT.

2.2.5. Resultados Operativos

Como resultado de una adecuada coordinación entre los actores del Sistema Nacional (ALA/CFT), durante el último año, la Subdirección de Operaciones de la UIAF ha logrado mejorar los resultados. Como se ve en las tablas, durante el 2016 la Unidad difundió 59 casos a la FGN y enero de 2017 17 casos.

Año	Mes	Casos Entregados
2016	Abril 2016	3
	Mayo 2016	6
	Junio 2016	9
	Julio 2016	1
	Agosto 2016	4
	Septiembre 2016	12
	Octubre 2016	3
	Noviembre 2016	6
	Diciembre 2016	1
	Enero 2017	17
Total		62

Los casos en análisis en abril de 2016 y con la gestión realizada durante el año y enero de 2017 quedan 124 casos en análisis.

2016 - 2017	Casos en Análisis
Abril 2016	193
Enero 2017	124

Los resultados de la Unidad presentados previamente muestran la capacidad de respuesta de la UIAF en la lucha contra el crimen organizado. El costo anual promedio de la Unidad para un colombiano es aproximadamente de 200 pesos y el "retorno" anual para un colombiano por los activos ilegales identificados es aproximadamente de 31.500 pesos. Visto de otra manera, por cada peso del presupuesto de la UIAF, ésta le retorna al país 200 pesos en activos ilegales identificados para proceder a la extinción de dominio.

2.2.6. Retroalimentaciones y Mesas de Trabajo

Durante 2016 se realizaron retroalimentaciones y mesas de trabajo con las diferentes autoridades, como se muestra a continuación:

Año	2016
Enero	27
Febrero	44
Marzo	30

Año	2016
Abril	28
Mayo	28
Junio	28
Julio	24
Agosto	25
Septiembre	7
Octubre	11
Noviembre	21
Diciembre	20
Total	293

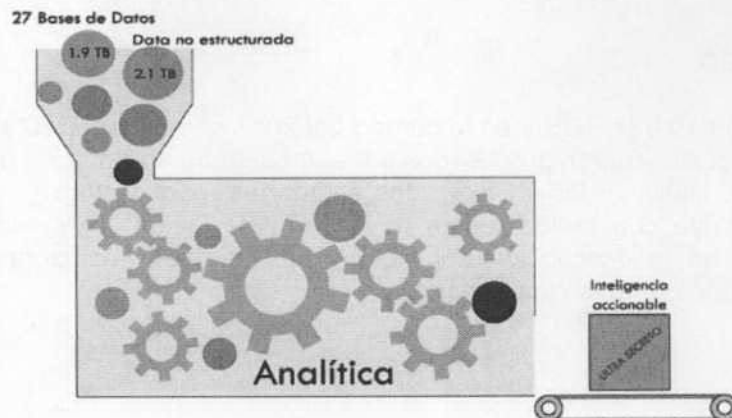
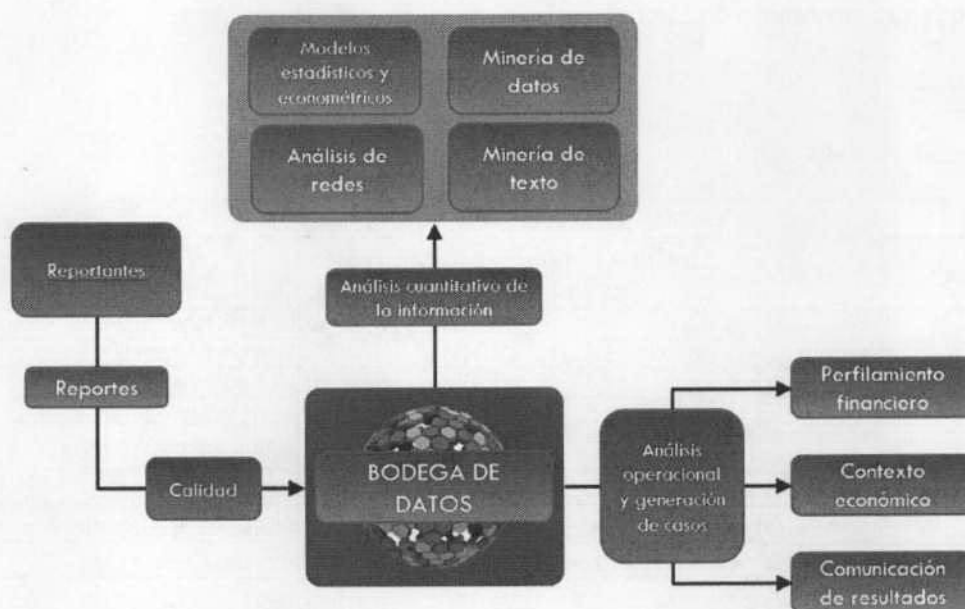
2.2.7. Misiones de Trabajo con Información Objetiva (Big Data)

En aplicación de la nueva metodología de trabajo con analistas de diversas áreas del conocimiento, con el fin de detectar actividades relacionadas con LA/FT a partir del análisis de información objetiva y del uso de nuevas tecnologías e innovación.

La nueva metodología consta de dos fases primordiales: Fase Exploratoria y Fase de Detección (Figura 1). La primera de ellas, como su nombre lo indica, consiste en la exploración de las bases de datos con las que cuenta la UIAF, el entendimiento del negocio, el conocimiento de la información cuantitativa y cualitativa disponible y la generación de estadísticas descriptivas necesarias para tal propósito.

La fase de detección se entiende como el flujo de trabajo que conjuga las técnicas de Análisis Macrosectorial (AMS), Minería de Datos (MD) y Análisis de Redes Complejas (ARC), para implementar modelos de naturaleza cuantitativa que permitan detectar individuos con patrones de comportamiento que resultan atípicos frente al resto de la población y, construir redes de vínculos para los sujetos analizados, buscando aquellos que presenten mayor relevancia debido a sus propiedades estructurales (o topológicas).

De manera transversal a las fases descritas y como componente indispensable en cada momento del proceso generador de conocimiento se encuentra el análisis de operaciones (AO). El AO constituye la técnica que orienta la labor de detección debido a su amplio desarrollo en la inteligencia financiera operativa, el análisis de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), el conocimiento de las bases de datos propias y por su interacción con otros actores del sistema ALA/CFT, especialmente, con aquellos encargados de la investigación y judicialización (policía judicial y Fiscalía General de la Nación).



• Casos por Medio de Misiones de Trabajo Grupal

- Crimen Organizado C.O.
- Corrupción sector hidrocarburos
- Contrabando San Victorino
- Corrupción sector transporte
- Justicia y Paz
- Redes de Apoyo al Terrorismo RAT
- Contrabando
- Paraísos Fiscales
- Consejo Nacional Electoral CNE
- Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL

Primeros hallazgos

Crimen organizado - casos estructurados

ENTREGABLES DIFUNDIDOS A FGN - CRIMEN ORGANIZADO							
Cant personas	Tema	Fuente	Vr inmuebles (M)	Vr Caso (M)	Entregable	Fecha de difusión	Fiscal
9	Financiación del	Información de inteligencia		2,400	9368-1	07/06/2016	Luz Angela Bahamón - DFALA
48	BACRIM	Información de inteligencia	556.81	1,438	9368-2	07/06/2016	Luz Angela Bahamón - DFALA
4	BACRIM	Información de inteligencia		777	9368-3	07/06/2016	Luz Angela Bahamón - DFALA
18	BACRIM	Información de inteligencia	1,858.64	1,859	9368-4	14/06/2016	Andrea Malagón - DFNEXT Luis Fernando Merchán - DFALA
2	BACRIM	Información de inteligencia		676	9368-5	14/06/2016	Luz Angela Bahamón - DFALA
13	BACRIM	Información de inteligencia		8,300	9368-6	28/11/2016	Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez Neira
17	BACRIM	Información de inteligencia	1,668	1,668	9368-7	01/11/2016	Fiscal Clara Esmeralda Vargas
23	BACRIM	Información de inteligencia	3,184	3,184	9368-8	01/11/2016	Fiscal Arnel Gutierrez
134			7,267	20,302			

2.2.8. Análisis BD ROS

En el 2016 se recibieron 10.037 ROS y en lo corrido del 2017 se recibieron 629 ROS para un total de 10.666 (cuadro 1), los cuales fueron procesados por el modelo de aprendizaje de máquina – Maching Learning - que permite clasificar los ROS en dos categorías, para lectura y no lectura de analista. Este modelo se construye con metodologías de Minería de Datos y Minería de Texto que toma información contenida en la descripción del ROS y en variables financieras de bases de datos internas que permiten una correcta clasificación.

Mes	Enviados	No leídos	Leídos	Relacionados
Enero de 2016	643	615	28	4
Febrero de 2016	752	610	142	24
Marzo de 2016	793	582	211	43
Abril de 2016	731	607	124	20
Mayo de 2016	844	738	106	31
Junio de 2016	885	524	361	21
Julio de 2016	801	427	374	17
Agosto de 2016	832	587	245	11
Septiembre de 2016	921	654	267	11
Octubre de 2016	867	601	266	9
Noviembre de 2016	928	723	205	14
Diciembre de 2016	1040	858	182	34
Enero de 2017	629	444	185	7
Total	10666	7970	2696	246

2.2.9. Requerimiento y Solicitudes Nacionales

ENTIDADES	
POLICIA NACIONAL	PN
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FGN
UNION JURIDICA 2012	UJ
JUZAGADO	J
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	CSJ
FUERZA MILITARES DE COLOMBIA	FMC
MIGRACION COLOMBIA	MC

AÑO-MES	ENTIDADES						
	FGN	PN	J	MC	CSJ	FMC	TOTAL
2016	195	121	2	2	2	1	365
Enero	8	9					17
Febrero	11	16					27
Marzo	21	17					38
Abril	19	10			1		30
Mayo	16	8				1	25
Junio	13	11	1		1		26
Julio	17	7	1	1			26
Agosto	15	20		1			36
Septiembre	18	23					41
Octubre	16	22					38
Noviembre	23	11					34
Diciembre	18	9					27
2016	8	15	0	0	0	0	23
Enero 2017	8	15					23
TOTAL	203	136	2	2	2	1	388

2.2.10. Requerimiento y Solicitudes Internacionales

Pais	Requerimientos
ESTADOS UNIDOS	14
HOLANDA	9
PERÚ	7
ARGENTINA	6
CHILE	6
REINO UNIDO	5
MÉXICO	4
BOLIVIA	4
COSTA RICA	4
BANGLADESH	3
REPÚBLICA DOMINICANA	3
PANAMÁ	3
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	3
ESPAÑA	3
BÉLGICA	2
ANGUILA	2
OTROS	22
Total general	100

Número de Requerimientos por mes

REQUERIMIENTOS INTERNACIONALES		
AÑO	MES	TOTAL
2016	Enero	2
	Febrero	13
	Marzo	7
	Abril	9
	Mayo	12
	Junio	12
	Julio	7
	Agosto	5
	Septiembre	6
	Octubre	5
	Noviembre	3
	Diciembre	3
2017	Enero	5
TOTAL		89

2.2.11. Solicitudes de Apoyo Recibidos por parte de la Fiscalía General de la Nación - FGN

Como una de las fuentes de información de los casos entregados por la Unidad de Información y Análisis Financiero se encuentran los IOF (Información de otras fuentes), dentro de esta clasificación están las solicitudes de apoyo para investigaciones adelantadas por Fiscalía General de la Nación, principalmente solicitadas por la Dirección Nacional de Extinción de Dominio y la Dirección Nacional de Lavado de activos como se detalla a continuación.

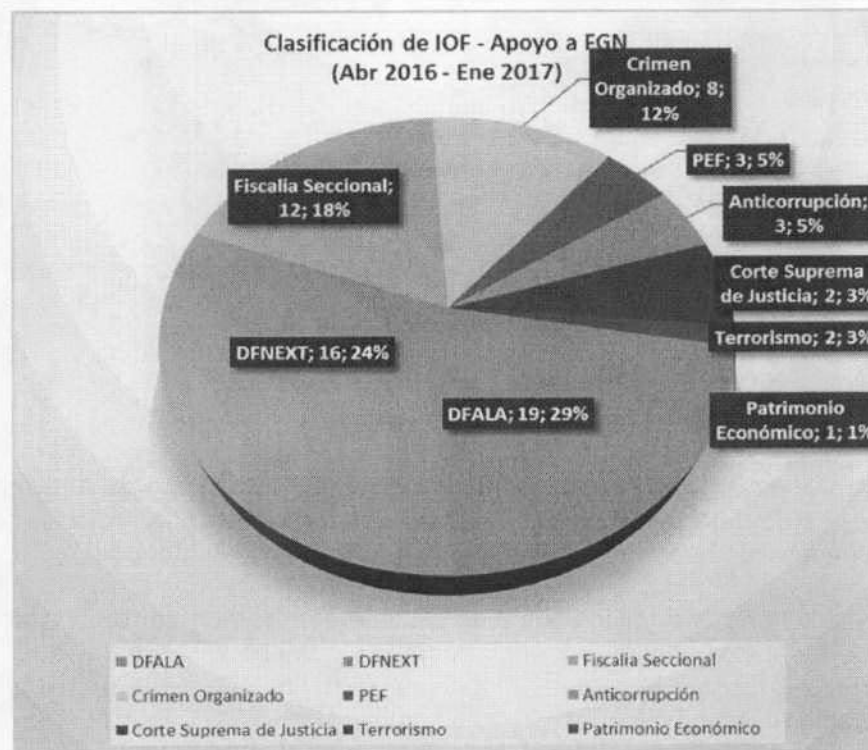


Tabla de Datos:

Dirección	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	dic-16	Total
DFALA	4	2	5	5	2			1	19
DFNEXT	1	1	1	3	6		3	1	16
Fiscalía Seccional	4	1	1	1		1	4		12
Crimen Organizado				1	3	4			8
PEF			1	1	1				3
Anticorrupción						1	1	1	3
Corte Suprema de Justicia							1	1	2
Terrorismo					1			1	2
Patrimonio Económico							1		1
Total	9	4	8	11	13	6	10	5	66

2.3. Actividades de Prevención y Análisis Estratégico

2.3.1. Preparación para la Evaluación GAFI 2017

Dentro de las metas más importantes cumplidas por la Subdirección Estratégica en el año 2016, estuvo la coordinación del proceso de preparación para la Evaluación que llevará a cabo el Fondo Monetario Internacional en el año 2017, al sistema nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT), frente a las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).



La Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA), en la cual la UIAF ejerce la Secretaría Técnica, ha liderado este proceso preparatorio, con el objetivo de preparar a las entidades que hacen parte de sistema nacional anti lavado.

Las capacitaciones se han desarrollado a través de talleres que han convocado al sector público y privado, buscando una conjunción interinstitucional e intersectorial para que el país puntúe favorablemente frente a los componentes valorativos: cumplimiento de la normativa internacional y efectividad del sistema ALA/CFT-FPADM.

Para guiar el proceso de preparación, la CCICLA ha creado un grupo interdisciplinario responsable de la realización de un autodiagnóstico del sistema; de las propuestas para mejorar el cumplimiento y la efectividad del mismo; de la recopilación y unificación de la información suministrada por las entidades en la etapa de pre-evaluación; y finalmente, de la revisión de los cuestionarios de evaluación que se entregarán al FMI en diciembre de 2016.

El comité operativo, creado para la evaluación GAFI (ad hoc) durante la sesión XXVI de la CCICLA, se ha reunido en cuatro ocasiones. Igualmente, desde la CCICLA se desarrollaron 8 talleres de capacitación para los sujetos obligados sobre la metodología del FMI y se realizaron 4 mesas técnicas especializadas por sector.

Evento	Sesiones
Comité Operativo para la Evaluación (ad hoc)	4
Talleres	8
Mesas Técnicas	4

Eventos realizados en el 2016 en el marco de la Evaluación FMI

Además la UIAF desarrolló, a lo largo del segundo semestre de 2016, dos autodiagnósticos muy importantes para el país: la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgo y la Evaluación Regional de Riesgo.

2.3.2. Evaluación Nacional del Riesgo (ENR)

La UIAF, el Ministerio de Justicia y la Universidad del Rosario firmaron un convenio para la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgo, desarrollada por la UIAF en el año 2013. El objeto del convenio No 0356 de 2016 es "aunar esfuerzos técnicos a través de un acompañamiento interinstitucional de apoyo al planeamiento y desarrollo de una evaluación nacional de riesgo, encaminada a facilitar el reconocimiento de las vulnerabilidades y amenazas del sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT), con el fin de proveer insumos para la actualización de la política nacional en esta materia, así como un plan de acción estratégico de mejoramiento del Sistema".



El ejercicio responde igualmente al compromiso del país frente al cumplimiento de las 40 Recomendaciones del GAFI. En ese sentido, el organismo internacional señala la necesidad de identificar, evaluar y entender el riesgo en LA/FT para tomar las acciones pertinentes. Por esa razón, los resultados obtenidos en las jornadas de la ENR 2016 son un insumo fundamental de cara a la Evaluación que realizará el FMI en 2017.



En cuanto a la metodología, se tomó como punto de referencia el proceso estándar de evaluación del Banco Mundial, para orientar la ENR en la identificación el grado de vulnerabilidad y amenaza a través de cuestionarios específicos a grupos focales. En ese sentido, se establecieron cuatro mesas

de trabajo conformadas así: Amenaza Nacional, Vulnerabilidad Nacional, Vulnerabilidad Sector Financiero y Vulnerabilidad en las APNFD.



Para ello, se diseñó de manera conjunta con las entidades participantes un cronograma de actividades distribuido en los cuatro grupos temáticos. Dentro del mismo se proyectó la realización de once reuniones y nueve diligencias:

- Revisión, ajuste y/o adaptación de las herramientas.
- Preparación logística
- Reunión informativa inicial
- Trabajo simultáneo de los grupos
- Reunión de seguimiento
- Recopilación e integración de datos
- Preparación del informe preliminar
- Discusión del Informe preliminar
- Reunión final de socialización

Para llevar a cabo la implementación de la Evaluación Nacional de Riesgo, una vez se realizó el diseño de la metodología y el documento que soportara la misma, se definió un cronograma de actividades que dio inicio el 12 de septiembre de 2016 y que terminó el 15 de diciembre de 2015 con la discusión de los resultados. De esta manera, la Universidad del Rosario entregó el informe final el día 20 de diciembre de 2016.

2.3.3. Evaluación Regional del Riesgo (ERR)

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país", en el capítulo Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, se han realizado cuatro (4) evaluaciones regionales de riesgo con el fin de identificar las amenazas y vulnerabilidades que se presentan en las regiones frente a los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.



Teniendo en cuenta que los riesgos pueden diferir dependiendo de la situación geográfica, de las características socioeconómicas y de la situación de orden público presentes en cada zona del país, la UIAF fue a las regiones con el objetivo analizar sus riesgos frente al LA/FT y sus delitos subyacentes. Las Evaluaciones Regionales de Riego (ERR) procuraran estrategias localizadas para enfrentar la problemática desde cada región.



Las ERR permitieron identificar los delitos que atentan contra la estabilidad económica y el bienestar de los habitantes de las regiones evaluadas, a saber, Caribe, Pacífico, Centro Oriente y Eje Cafetero, con el propósito de implementar estrategias eficaces en materia de prevención y detección del LA/FT.

2.3.4. CONPES 3793 de 2013

Cumplimiento total del CONPES 3793 de 2013 - Política Nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo. El 18 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES aprobó la Política Nacional Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo, la cual cuenta con 26 acciones enmarcadas en 6 objetivos específicos que aportan en la lucha contra los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo en el país.

En la sesión XXVI de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos –CCICLA, la cual se realizó 1 de marzo de 2016, se firmó el Memorando de entendimiento "Centro de Coordinación Contra las Finanzas de las Organizaciones Criminales Nacionales, Transnacionales y Terroristas (C3FTD)" con el cual se dio cumplimiento en un 100% al plan de acción

estipulado en el documento CONPES. Es así como el Departamento Nacional de Planeación procedió a dar por cerrado el plan de acción resaltando la efectiva articulación de las entidades participantes en esta Política.

2.3.5. Centro de Coordinación Contra las Finanzas de las Organizaciones Criminales, Transnacionales y Terroristas (C3FTD)

En marzo de 2016, el Gobierno nacional, por iniciativa de la UIAF, creó el Centro de Coordinación Contra las Finanzas de las Organizaciones criminales, Transnacionales y Terroristas – C3FTD. Su objetivo es fortalecer los canales de comunicación, el intercambio, y el análisis conjunto de información, así como la centralización de ésta. El centro tiene como finalidad detectar, rastrear, perseguir, neutralizar, desarticular, incautar, judicializar y extinguir las finanzas de las organizaciones criminales.

El C3FTD está compuesto por miembros del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF y la Dirección Nacional de Inteligencia – DNI.

Está compuesto por 2 Comités (Comité de Inteligencia y Comité de Investigación Criminal). El Comité de Inteligencia está conformado por los organismos miembros de la comunidad de Inteligencia del Estado y el Comité de Judicialización está compuesto por miembros de la Fiscalía General de la Nación (Miembros de Direcciones de Fiscalías Nacionales Especializadas: DFALA, DFNEXT, Contra el Terrorismo; Policía Económica y Financiera – PEF) y la Policía Nacional de Colombia.



2.3.6. Acciones desarrolladas desde la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos – CCICLA

Sesiones de la CCICLA

En el período comprendido en este informe de gestión, se desarrollaron tres (3) sesiones de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos – CCICLA, donde se desarrollaron principalmente los siguientes temas:

- Presentación del estudio de estimación de lavado de activos en Colombia por parte del Banco Mundial
- Autodiagnóstico y resultados preliminares frente a la Evaluación al Sistema Nacional Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) a realizar el Fondo Monetario Internacional en el año 2017.
- Presentación del Decreto modificadorio 3420 de 2004
- Firma del memorando de entendimiento del Centro de Coordinación Contra las Finanzas de las Organizaciones Criminales Nacionales, Transnacionales y Terroristas (C3FTD) con el cual el Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizó cierre al plan de acción del documento CONPES 3793 de la Política Nacional ALA/CFT.
- Lavado de Activos y Narcotráfico en el marco de los acuerdos de Paz: acciones de alistamiento. Realizado por la Oficina del Comisionado de Paz.
- Aspectos generales de la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos 2016.

Comités Operativos de la CCICLA

De acuerdo al Decreto 3420 de 2004, la UIAF realiza la coordinación del Comité Operativo de Prevención y Detección de la CCICLA. Desde el mes de diciembre de 2015 al 31 de noviembre de 2016, se han desarrollado siete (7) sesiones con la participación de las entidades que ejercen supervisión, vigilancia y/o control.

Las sesiones desarrolladas en el año 2016 se centraron en compartir entre sus pares el sistema de administración de riesgos diseñado e implementado en cada una de las entidades supervisoras.

2.3.7. Participación de la UIAF en Comités de Oficiales de Cumplimiento

Dentro de las actividades relacionadas con la capacitación para la optimización de los sistemas de gestión de riesgo, la UIAF ha preparado tanto al sector financiero como al sector real, frente a los nuevos retos para el sistema nacional ALA/CFT.

Desde noviembre de 2015 hasta noviembre de 2016, la UIAF capacitó a 6.068 funcionarios, pertenecientes a 2.438.

Número de capacitaciones y jornadas de trabajo mensuales noviembre de 2015 - octubre 2016

Mes	Año	Capacitación		Jornada de trabajo y retroalimentaciones		Total	
		Funcionarios	Entidades	Funcionarios	Entidades	Funcionarios	Entidades
Noviembre	2015	129	42	40	6	169	48

Número de capacitaciones y jornadas de trabajo mensuales noviembre de 2015 - octubre 2016

Mes	Año	Capacitación		Jornada de trabajo y retroalimentaciones		Total	
		Funcionarios	Entidades	Funcionarios	Entidades	Funcionarios	Entidades
Diciembre	2015	49	3	5	1	54	4
Enero	2016	99	2	21	7	120	9
Febrero	2016	228	31	150	67	378	98
Marzo	2016	116	84	136	82	252	166
Abril	2016	60	26	101	79	161	105
Mayo	2016	705	263	77	47	782	310
Junio	2016	1406	435	168	139	1574	574
Julio	2016	661	267	8	2	669	269
Agosto	2016	364	231	179	122	543	353
Septiembre	2016	39	36	205	128	244	164
Octubre	2016	1087	298	70	57	1157	355
Totales			4,943	1,718	1,160	737	6,103

Número de capacitaciones y jornadas de trabajo

2.3.8. Publicaciones

Para complementar las capacitaciones que la UIAF realiza a los sujetos obligados, este año la Unidad publicó su último documento técnico titulado Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en el sector solidario. La cartilla informativa, que se suma a la colección de Publicaciones UIAF, orienta sobre las señales de alerta en el sector y explica algunas tipologías detectadas por la Unidad en el desarrollo de su análisis financiero.

La compilación de 14 documentos técnicos, que ya se ha convertido en una guía importante para los diferentes actores vinculados al sistema ALA/CFT, abarca el análisis del fenómeno desde un contexto macrosectorial.

El objetivo de la UIAF con la publicación de esta colección de documentos informativos, es generar un conocimiento común en todos los actores del sistema, para fortalecer las capacidades y la articulación interinstitucional, y fomentar una cultura nacional ALA/CFT.

Por otra parte, durante el 2016 la UIAF participó en la elaboración de la cartilla Prevención del LA/FT en el Comercio Exterior y en las Operaciones Internacionales Relacionadas, un documento técnico que abarco todos los temas relativos a los estándares internacionales, la regulación local y la revisión de tipologías estadísticas y tipologías en el sector.

Igualmente, la Unidad ha contribuido en la elaboración de la cartilla Beneficiario final en los temas relacionados con las estadísticas y revisión de las tipologías vinculadas al beneficio final.

La realización de estos documentos ha sido liderada por Asobancaria y por el Comité Intergremial del Sector Financiero, del cual la UIAF hace parte.

2.3.9. Campaña de Divulgación

Dentro del Plan de Comunicaciones de la UIAF 2015-2016, la Unidad de Información y Análisis Financiero desarrolló una Campaña de divulgación dirigida a la ciudadanía que fortaleció la cooperación entre la sociedad y las entidades gubernamentales que intervienen en el Sistema Antilavado de Activos en el país.

El objetivo era crear una visión nacional común frente al tema del lavado de activos y la financiación del terrorismo, partiendo de tres ejes fundamentales: capacitación, concienciación y participación.

Folleto

Cuñas radiales

Comerciales de televisión

Infografía para pantallas



CAPACITACIÓN: informando a toda la ciudadanía sobre los conceptos básicos en torno al tema del lavado de activos y la financiación del terrorismo, para que entiendan cómo opera las economías ilícitas y su impacto en el bienestar de los colombianos.

CONCIENCIACIÓN: generando conciencia en toda la población basado en el concepto de responsabilidad compartida. En ese sentido, la UIAF enfatizó en el rol de prevención que juega la ciudadanía dentro del sistema ALA/CFT.

PARTICIPACIÓN: Promocionando los canales de participación ciudadana para proporcionar información de interés para la UIAF. La campaña incluyó la difusión de la página web como plataforma para la información anónima.

La campaña fue por Código Cívico a través de los espacios institucionales y privados, desde el 19 de mayo hasta el 31 de agosto de 2016. Ello supuso un aumento de los reportes por parte de la ciudadanía, pasando de 35 reportes mensuales en marzo de 2016 (antes del inicio de la campaña) a 312 en julio de 2016, cuando los comerciales de televisión ya habían generado impacto en el público objetivo.

Mes	Número de reportes por parte de la ciudadanía
Mayo	35
Junio	4
Julio	312
Agosto	179

Número de reportes de la ciudadanía durante la campaña

2.3.10. Curso E-Learning

Como parte de su proyecto de prevención y capacitación, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en asociación con Ecopetrol, lanzó en noviembre de 2015 un nuevo módulo específico dentro de su plataforma e-learning denominado Riesgo de corrupción y lavado de activos.

Este nuevo componente se creó también como respuesta a los objetivos planteados en el Documentos CONPES 167 que busca "fortalecer las herramientas y mecanismos para la prevención, investigación y sanción en materia de lucha contra la corrupción en los ámbitos público y privado".

Gracias a la articulación interinstitucional e intersectorial, la UIAF ha logrado obtener una visión más clara sobre los niveles de riesgo que existen en los diferentes ámbitos de la economía nacional, para ayudar a implementar medidas que permitan fortalecer el Sistema Antilavado de Activos en el país.

Al igual que los demás módulos que componen el curso e-learning, Riesgo de corrupción y lavado de activos está dirigido a toda la ciudadanía de forma gratuita. Para registrarse en el curso, pueden ingresar a la sección UiafVirtual de la página web www.uiaf.gov.co

A continuación mostramos las últimas cifras arrojadas por el curso virtual, que a la fecha registra a más de 46 mil usuarios registrados.

Usuarios Registrados Total a 2016	
Modulo General	55,307
Módulo Corrupción	6,385

Usuarios Graduados		
Módulo General	Total	20,534
	2016	4,874
Módulo Específico Corrupción	Total	5,914
	2016	5,613

Cifras e-learning a diciembre de 2016

2.4. Gestión de Tecnología e Infraestructura

Las características de la UIAF hacen a la institución altamente técnica y con una orientación tecnológica que muy pocas entidades en el país cuentan.

Se continuó con el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la UIAF, en las siguientes líneas:

2.4.1. Capacidades del Big Data Aplicado a la Inteligencia Financiera de la UIAF

La efectividad en el análisis financiero está supeditada a la optimización en los procesos de ingesta de la información, depuración, análisis y obtención de resultados. La rapidez y oportunidad, así como la calidad del producto final de inteligencia, dependen del tratamiento de la enorme cantidad de datos que llegan de diferentes tipos de fuentes.

En ese proceso, la aplicación de proyectos en Big Data se convierte en el mejor recurso para la validación y gestión de la información obtenida por la entidad. Las tecnologías aplicadas desde ese planteamiento metodológico, permiten hacer una mejor interpretación de los datos y extraer la información útil para la generación de productos de inteligencia.

2.4.2. Seguridad de la Información

Para dar cumplimiento a la misión de la entidad y mantener una infraestructura tecnológica robusta y con un máximo perímetro de seguridad, durante este periodo se hizo una gran inversión para actualizar y fortalecer la plataforma de Seguridad Informática de la entidad, buscando mitigar los riesgos a los que la UIAF puede ser objeto ante ataques informáticos en diferentes frentes como el correo electrónico, los sitios web de la entidad, detección y análisis de malware, monitoreo, administración y correlación de eventos de seguridad.

Estas herramientas y dispositivos se adquirieron, se implementaron y están actualmente en etapa de afinamiento.

Son las relacionadas a continuación:

- FORTIGATE 600D (Firewall – Seguridad integral)
- FORTIANALYZER 400E (Análisis registros de seguridad)
- FORTIWEB 600D (Firewall para aplicaciones)
- FORTISANDBOX 1000D (Análisis de malware y protección de amenazas)
- FORTIMAIL (Sistema de seguridad en el correo)
- FORTISIEM (Correlaciona eventos de seguridad)

Para minimizar los riesgos de ataques cibernéticos en el acceso a Internet a los que están expuestos los funcionarios de la entidad, se adquirió una plataforma de virtualización de escritorios que permite la navegación por Internet de una manera controlada y segura.

2.4.3. Infraestructura

El Centro de Cómputo de la UIAF se remodeló y amplió en el segundo semestre del año 2016, con el objetivo de implementar un clúster de Big Data e instalar nuevos dispositivos de Seguridad

Informática. Se instaló un nuevo sistema de aire acondicionado de precisión, así como un sistema de detección y extinción de incendio.

Así mismo se adquirió un predio para implementar el Centro de Datos Alterno de la Unidad.

2.4.4. Mantenimiento, Actualización y Desarrollo de Software

Durante la presente administración se optimizaron las funciones del Sistema de Reporte en Línea (SIREL), mejorando los tiempos de respuesta en las transacciones realizadas, creando nuevos formularios personalizados y rediseñando los formularios existentes, facilitando así el envío de información por parte de las entidades reportantes.

Adicionalmente como parte del compromiso de la Dirección General con el apoyo a las áreas que desarrollan actividades transversales para la entidad, se destinaron recursos para la vigencia 2017, para la implementación de Sistemas de Información de Nómina, Sistema de Información para la gestión de inventarios y para el Sistema de Información para la Gestión del Sistema Integral de Gestión, recursos que fueron programados en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017.

2.4.5. Gestión Internacional

La actividad internacional de la UIAF es de suprema importancia dada la característica transnacional del crimen organizado y los efectos de la globalización sobre la naturaleza transfronteriza del LA/FT. Como respuesta a este contexto, la comunidad internacional ha promovido la cooperación entre las naciones para enfrentar esta amenaza.

En particular, el Grupo de Acción Financiera (GAFI), organismo intergubernamental establecido en 1989, ha desarrollado una serie de 40 Recomendaciones de acuerdo a sus objetivos de establecer estándares internacionales y promover la implementación legal, regulatoria y operativa efectiva de medidas para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Entre estas recomendaciones (Recomendación número 29 y nota interpretativa) está la de adoptar los principios de intercambio de información y de cooperación internacional del grupo de Unidades de Información Financiera Egmont.

Obedeciendo a las anteriores consideraciones, la UIAF participa activamente en diferentes escenarios internacionales, entre los que se destacan: a) Grupo Egmont, en el cual realiza intercambio de información con entidades homólogas de inteligencia financiera, b) Organización de Estados Americanos (OEA) / Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), donde comparte experiencias y conocimiento sobre procesos, procedimientos, instrumentos y mecanismos para combatir el LA/FT; y c) Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), donde participa en la evaluación y mejora del Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) de Colombia, mediante el intercambio de experiencias y estrategias adoptadas por los diferentes países de la región. Esta participación está enfocada en contribuir a la lucha contra los delitos transnacionales de lavado de activos, sus delitos fuente y la financiación del terrorismo, mediante una contribución activa y una participación constructiva.

2.4.6. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

El GAFILAT es la organización intergubernamental de base regional que agrupa a los países de Latinoamérica para fortalecer la cooperación en el combate contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Principalmente, es el organismo regional que realiza evaluaciones mutuas

para medir el cumplimiento de sus países miembros con las 40 Recomendaciones ALA/CFT del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). La coordinación nacional para Colombia frente al GAFILAT está a cargo de la UIAF, razón por la cual es la encargada de extender los proyectos del grupo a las entidades que hacen parte del sistema ALA/CFT nacional.

Además de coordinar las evaluaciones mutuas a las que son sometidos los países miembros y a la que será expuesta Colombia en el 2017 con la visita del Fondo Monetario Internacional, el GAFILAT lidera proyectos en la región para promover el cumplimiento de las 40 Recomendaciones, realizar capacitaciones y estimular la cooperación regional en el intercambio de buenas prácticas. Dentro de estas tareas la UIAF de Colombia ha participado en las siguientes actividades:

- Cursos de capacitación en las 40 Recomendaciones de GAFI, Evaluación Nacional de Riesgo y Evaluaciones Mutuas en la lucha contra el LA/FT
- Ejercicios de control intensificado de transporte de efectivo y títulos valores en frontera para la detección de LA/FT
- Red de Recuperación de Activos de GAFILAT, la cual tiene como propósito facilitar el intercambio de información de personas naturales y jurídicas, además de bienes, para la localización y recuperación de activos producto o instrumento de actividades ilícitas para facilitar las investigaciones en LA/FT
- Diseño de plataforma de cursos en línea e-learning para la capacitación en temas operacionales, estratégicos y normativos en la lucha contra la FT

2.4.7. Grupo EGMONT

El Grupo Egmont es la instancia que reúne a 151 Unidades de Inteligencia Financiera (UIFs) del mundo. El 9 de junio de 1995, representantes de 24 países y 8 organizaciones internacionales se reunieron en el Palacio de Egmont en Bélgica para discutir sobre las organizaciones especializadas en la lucha contra el lavado de dinero. El Grupo Egmont tiene como objetivo fortalecer la cooperación entre UIFs en la lucha contra el LA/FT, específicamente sistematizando el intercambio de información, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas, garantizando la seguridad de los medios dispuestos para el intercambio de información y fortaleciendo los sistemas ALA/CFT. Colombia es miembro desde el año 2000 y en el marco de este grupo, en el año 2016, la UIAF participó en los siguientes proyectos:

- Concurrió por el premio BECA (Best Egmont Case Award) 2016, con un caso de lavado de activos en la Bolsa Mercantil de Colombia. Este caso fue seleccionado como finalista al mejor caso de inteligencia financiera a nivel mundial. El ganador del concurso será anunciado en la plenaria del Grupo Egmont que será celebrada en enero de 2017.
- Gestionó el intercambio de información de inteligencia financiera y atendió a los requerimientos de información de las UIF's vinculadas al Grupo Egmont.
- Participó en los proyectos de relaciones entre las UIF's y las autoridades fiscales y policiales, y de Reportes de Operación Sospechosas.

2.4.8. Memorandos de Entendimiento

De acuerdo al objetivo de la UIAF frente al fortalecimiento de la cooperación internacional, se firmó un Memorando de Entendimiento (MDE) con la UIF de Argentina el 28 de julio de 2016, el cual renueva el suscrito por ambas partes en el año 2013. Por otro lado, se firmó un MDE con la UIF de Trinidad y Tobago el 19 de septiembre de 2016, con la intención de fortalecer el intercambio de información y la cooperación entre las partes obedeciendo al marco normativo de cada país.

Por otro lado, la UIAF participó en varios escenarios dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, en donde se adquirieron o cumplieron compromisos binacionales con entidades homólogas en la región. Entre estos eventos se incluyen los siguientes:

- Comisión Técnica Binacional de Lucha contra la minería ilegal Colombia-Ecuador
- Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia – GANSJ Colombia-Honduras
- Gabinete Binacional Colombia-Perú
- Comisión Mixta en materia de drogas Colombia-Perú
- Comisión Mixta en materia de drogas Colombia-Paraguay

2.4.9. Índice AML

Colombia se posiciona entre los 20 países con menor riesgo LA/FT, según el índice AML de Basilea (Suiza) 2016.

De acuerdo con el último informe del Instituto de Gobernanza de Basilea, publicado el 27 de julio de 2016, Colombia ocupa la posición 20 entre los países con menor riesgo en lavado de activos en el mundo, de un total de 149 países incluidos en el estudio.

Desde el año 2012, esta organización publica el ranking mundial del índice Anti-Lavado, como una forma de medir el nivel de riesgo de los diferentes países respecto del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT). El indicador se lee en una escala de 0 (bajo riesgo) a 10 (alto riesgo).

El informe evalúa indicadores relacionados con lavado de dinero, estándares del sector financiero, corrupción, transparencia pública, rendición de cuentas, riesgo político y legal. En el 2016, la valoración ha tenido en cuenta, además, el cambio metodológico de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en donde se incluye el componente de efectividad.

El índice AML de Basilea, busca valorar el progreso de los países y la calidad de sus avances a través del tiempo. En el informe de 2015, Colombia ocupó la posición 25 dentro de los países con menor riesgo, entre los 152 países evaluados.

Para la construcción del índice de Basilea AML, se tienen en cuenta diferentes indicadores de cada Gobierno, elaborados por instituciones como GAFI, Transparencia Internacional, Banco Mundial, Foro Económico Mundial, entre otros. La calificación obtenida por Colombia, sitúa al país en una mejor posición frente a otras jurisdicciones como Chile, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Alemania y Suiza.

Esta posición es el resultado del fortalecimiento y la articulación efectiva del Sistema Nacional Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT), así como de las buenas prácticas implementadas por el gobierno en materia de política pública.

Colombia se posiciona con un puntaje de 4,55, es decir 1,5 puntos de diferencia frente a Finlandia, país que ocupa el mejor puesto con 3,05 puntos (0 es bajo riesgo).

2.5. Gestión Jurídica

La UIAF ha venido realizando a través de su Oficina Asesora Jurídica diferentes desarrollos importantes para el continuo fortalecimiento del Sistema Anti Lavado y Contra la Financiación del Terrorismo. Entre los desarrollos realizados se encuentran:

- Decreto Personas Expuestas Políticamente – PEPS- Decreto 1674 de 2016. La Oficina Asesora Jurídica, colaboró con la expedición normativa a la Presidencia de la Republica, indicándole estándares internacionales para la fácil identificación de Personas Expuestas Políticamente.
- Circular Externa 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud. Colaboramos y asesoramos en todo el desarrollo del SARLAFT del sector salud, ajustando toda su normatividad para la expedición de reportes objetivos a esta Unidad, dada la vulnerabilidad del Sector. De la misma forma, la OAJ ha participado activamente capacitando al sector salud sobre el fenómeno de LA/FT y la prevención que debe existir para el debido cuidado de las Entidades que componen el sector en general.
- Circular Básica Jurídica 006 de 2016 de la Superintendencia de Sociedades, en donde normativamente se solicitó ajustar la circular en el sentido que se establecieran reportes de ROS y Ausencia de Ros no solo al sector real en general por sus ingresos brutos generales, sino también de manera específica dado el estándar internacional. Estos sectores fueron:
 - ✓ Sector Inmobiliario
 - ✓ Sector de Explotación de Minas y Canteras
 - ✓ Sector de Servicios Jurídicos
 - ✓ Sector de Servicios Contables, de Cobranza y/o de Calificación Crediticia
 - ✓ Sector de Comercio de Vehículos, sus partes, piezas y accesorios
 - ✓ Sector de Construcción de Edificios
- Decreto 1421 de 2016 del Ministerio de Minas y Energía, la Oficina Jurídica apoyo y gestionó disposiciones normativas para realizar control LA/FT en el sector de la minería, dando bases para crear el SARLAFT para los comerciantes de minerales distintos a los de ORO.
- De cara a la Evaluación Nacional de Riesgo realizada por el Fondo Monetario Internacional, la OAJ con las diferentes áreas y sectores obligados ha venido realizando sugerencias a nivel normativo en gracia de ajustar las diferentes normas dedicadas a la prevención de LA/FT y al reporte a esta Unidad.
- Hemos estado en la construcción del documento CONPES 3854 de 2016- Política de Seguridad Digital, con el cual se busca fortalecer las entidades de inteligencia para el desarrollo de sus funciones en su entorno digital.
- Actualización en Normatividad SIPLAFT – Coljuegos Resolución 260 de 2013, Colaboración y sugerencias en juegos online.
- Decreto 1349 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se realizaron aportes y sugerencias al control de LA/FT en materia de circulación y endoso de facturas electrónicas.
- Colaboración activa y desarrollo del diseño del Plan Nacional de Inteligencia.
- Comentarios a las modificaciones al SARLAFT propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y a los anexos técnicos de los reportes que las entidades vigiladas por la SFC deben realizar ante la UIAF. Estas modificaciones están acordes a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

2.5.1. Defensa Judicial de la Entidad

La gestión jurídica de la entidad está liderada por la Oficina Asesora Jurídica, la cual es una oficina que tiene dentro de sus funciones asesorar, revisar y evaluar la legalidad, pertinencia, coherencia y conveniencia de los actos administrativos y demás normatividad que deban ser expedidos por la Dirección General, definir la estrategia de defensa judicial y hacer seguimiento de la misma. A continuación se presenta la gestión realizada en materia de defensa judicial por el periodo abril 26 de 2016 y el 01 de febrero de 2017:

2.5.2. Procesos Judiciales

De acuerdo con el control que lleva la Oficina Asesora Jurídica, da cuenta de la existencia de trece (13) procesos activos en contra de la UIAF. Las pretensiones Indexadas de estos procesos se cuantifican en Doce Mil Novecientos Treinta y Siete Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Veinte pesos M/Cte. (\$12.937.378.230), según el reporte generado por el Sistema E-Kogui.

2.5.3. Convenios Interinstitucionales

Durante el periodo del 26 de abril de 2016 y el 20 de enero de 2017, se suscribieron los siguientes convenios dentro del marco de cooperación interinstitucional entre la UIAF y otras instituciones:

No.	Entidad	Descripción	Area Responsable	Fecha de Expedición	Estado	Prórroga
1	Registraduría Nacional del Estado Civil	Acceso a la información contenida en la base de datos del Archivo Nacional – ANI – y al SIRC	SIN	19 de Mayo de 2016	Vigente	SI
2	Colpensiones	Suministro e intercambio de información para detección de tipologías y para acceso a información de Colpensiones	SAE	21 de Julio de 2016	Vigente	SI
3	MINJUSTICIA – Universidad del Rosario - UIAF	Aunar esfuerzos técnicos a través de un acompañamiento interinstitucional de apoyo al planeamiento y desarrollo de una evaluación nacional de riesgo, encaminada a facilitar el reconocimiento de las vulnerabilidades y amenazas del sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo ALA/CFT, con el fin de proveer insumos para la actualización de la política nacional en esta materia, así como un plan de acción estratégico de mejoramiento del Sistema	SAE	22 DE Agosto de 2016	Vigente Plazo de duración hasta el 15 de diciembre de 2016. (4 MESES MAS PARA LA LIQUIDACIÓN)	NO
4	MINTRANSPORTE	Acceso al RUNT	SAE	07 de Octubre de 2016	Vigente (Plazo de duración tres (03) años a partir del acta	NO (Vence en el año 2019)

No.	Entidad	Descripción	Área Responsable	Fecha de Expedición	Estado de inicio)	Prórroga
5	Superintendencia Financiera	"(i) fijar los términos y las condiciones mínimas para el suministro de información, cumpliendo con las políticas, procedimientos y la normatividad vigente y en condiciones de colaboración, cooperación, gratuidad, buena fe, reciprocidad, centralización, confidencialidad, seguridad y pertinencia y (ii) establecer relaciones de cooperación técnica entre las Partes mediante la realización de mesas de trabajo."	SAO	11 de Octubre de 2016	Vigente	Indefinido
6	Jefatura de Inteligencia y Contrainteligencia de la Armada Nacional	Intercambio de información de inteligencia y contrainteligencia	SAO	02 de Noviembre de 2016	Vigente	Indefinido
7	DIAN	Declaraciones tributarias. Declaraciones aduaneras de importación y exportación. Información disponible de la declaración de equipaje, de dinero en efectivo y títulos representativos de dinero-viajeros. Información disponible de retención de divisas. Información exógena. Datos del Rut – Rut incluyendo la información de terceros vinculados. información del art. 43 ley anticontrabando	SAE	22 de Noviembre de 2016	Vigente (Plazo de duración de cinco (05) años)	NO (Vence el 29 de Noviembre de 2021)
8	CEDE2 Ejército Nacional	Intercambio de información, aunar esfuerzos y establecer sinergias estratégicas de colaboración mutua entre LAS PARTES, con el objeto de cumplir con los requerimientos de Inteligencia y Contrainteligencia establecidos en la ley 1621 de 2013 y desarrollados anualmente por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Inteligencia.	SAO	20 de Enero de 2017	Vigente (Plazo de duración Indefinido)	No

Fuente: Oficina Asesora Jurídica - UIAF

3. SITUACION DE LOS RECURSOS

3.1. Recursos Financieros

3.1.1. Informe Contable

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y a la Resolución 137 del 20 de marzo de 2015, en lo referente al suministro de información cuando se producen cambios de representantes legales de entidades y corporaciones públicas en el nivel nacional, a continuación se relaciona la información contable de la entidad para el periodo reportado:

- Estados Financieros:

Concepto		Valor (en Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal:	2016	
Periodo Reportado:	Enero 01 - Junio 30	
Balance General		
Activo Total		3.278
Activo Corriente		93
Activo no Corriente		3.185
Pasivo Total		2.082
Pasivo Corriente		1.683
Pasivo no Corriente		399
Patrimonio		-1.196
Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental		
Ingresos Operacionales		3.271
Gastos Operacionales		3.602
Resultado Operacional		-331
Ingresos Extraordinarios		0
Gastos Extraordinarios		20
Resultado no Operacional		-20
Resultado Neto		-351

Concepto		Valor (en Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal:	2016	
Periodo Reportado:	Enero 01 - Septiembre 30	
Balance General		
Activo Total		3.167
Activo Corriente		93
Activo no Corriente		3.074
Pasivo Total		1.639
Pasivo Corriente		1.048
Pasivo no Corriente		591
Patrimonio		-1.528
Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental		
Ingresos Operacionales		5.161
Gastos Operacionales		5.442

Concepto		Valor (en Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal:	2016	
Periodo Reportado:	Enero 01 - Septiembre 30	
Resultado Operacional		-281
Ingresos Extraordinarios		399
Gastos Extraordinarios		21
Resultado no Operacional		378
Resultado Neto		97

Concepto		Valor (en Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal:	2016	
Periodo Reportado:	Enero 01 - Noviembre 30	
Balance General		
Activo Total		3.472
Activo Corriente		164
Activo no Corriente		3.308
Pasivo Total		1.693
Pasivo Corriente		1.396
Pasivo no Corriente		297
Patrimonio		-1779
Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental		
Ingresos Operacionales		6.759
Gastos Operacionales		6.872
Resultado Operacional		-113
Ingresos Extraordinarios		401
Gastos Extraordinarios		21
Resultado no Operacional		380
Resultado Neto		267

De acuerdo con lo establecido en el literal d) del Artículo 1° de la Resolución 137 del 20 de marzo de 2015 y teniendo en cuenta el cierre contable programado por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, se reportan y se adjunta los estados contables con corte a Noviembre 30 de 2016, por cuanto los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2016 y a enero 31 de 2017 (Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio, las Notas a los Estados Financieros y la Certificación a los Estados Financieros), se encuentran en estado de elaboración en el área de contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Por lo anteriormente expuestos y en concordancia con lo establecido en el literal f) del Artículo 1° de la Resolución 137 del 20 de marzo de 2015, se anexa en medio electrónico los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2015 (Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio, las Notas a los Estados Financieros y la Certificación a los Estados Financieros).

• **Disposición de los libros contables:**

La UIAF dispone de los libros oficiales Diario y Mayor y Balance debidamente actualizados y registrados de acuerdo con acta de apertura No. 01 del 15 de marzo de 2000, las actas posteriores de renovación y lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.

La entidad genera mensualmente los libros auxiliares a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF. Las cuentas auxiliares utilizadas por la entidad son las establecidas por la Contaduría General de la Nación. Tanto los libros

Tanto los libros oficiales como los auxiliares de la UIAF consolidados y detallados se encuentran a disposición de la entidad y reposan en el archivo de acuerdo con las directrices del proceso de gestión documental, y en medio electrónico se pueden consultarse en:

Año	Trimestre	Ubicación
2016	Junio	\\DELLNIPS\Bodega de Datos\Administrativo\Sadministrativa\CONTABILIDAD\LIBROS OFICIALES\2016
	Septiembre	\\DELLNIPS\Bodega de Datos\Administrativo\Sadministrativa\CONTABILIDAD\CONTABILIDAD 2016
	Diciembre	\\DELLNIPS\Bodega de Datos\Administrativo\Sadministrativa\CONTABILIDAD\CONTABILIDAD 2016

Los estados financieros, movimientos contables con sus respectivos soportes, los informes de Control Interno Contable, los informes de las auditorías internas y externas, y la correspondencia enviada y recibida de la Contaduría General de la Nación y demás organismos de control, se encuentran bajo la responsabilidad y custodia del proceso de gestión financiera y del proceso de gestión documental, los cuales se conservan de manera ordenada y segura, según lo establecido en las tablas de retención documental y a las disposiciones emitidas por el Archivo General de la Nación.

- **Fondos Especiales y Fondos Cuenta:**

A la fecha de retiro, la entidad no tiene a cargo fondos especiales ni fondos cuenta.

- **Recursos Entregados en Administración:**

Los recursos entregados en administración por la entidad se encuentran relacionados y descritos en las notas a los estados financieros.

- **Sistema de Información Contable:**

El sistema de información contable de la UIAF está conformado por los postulados, normas básicas o principios contables, normas técnicas reglas de procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, el procedimiento contable establecido por la entidad en el marco del Sistema Integral de Gestión y el Sistema Integrado de Información Financiera administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **Informe de Control Interno Contable:**

De acuerdo con el literal f) del artículo 1° de la resolución 137 del 20 de marzo de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, el informe de control interno contable con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha en que se produzca el cambio de representante legal, debe hacer parte del acta de informe de gestión.

Teniendo en cuenta que el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación aún no ha sido habilitado para el reporte correspondiente a la vigencia 2016, se adjunta como anexo de la presente acta el informe con corte al 31 de diciembre de 2015.

Historico de Envíos

81100000 - Unidad de Información y Análisis Financiero

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CONTROL INTERNO CONTABLE	2015-01-12	CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE	2016-02-19 15:42:40.0	2016-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

• Formatos Contaduría General de la Nación:

Los formatos para el reporte de información financiera y contable trimestral (CGN-2016-001 - Saldos y Movimientos, CGN-2016-002 - Operaciones Recíprocas), semestral (CGN-2016 BDME Cancelación Acuerdos de Pago, Incumplimiento acuerdo y Retiros) y anual (CGN-2016-003 NE - Notas de Carácter Específico, CGN-2016-003 NG - Notas de Carácter General), se vienen transmitiendo a la Contaduría General de la Nación oportunamente en los términos y periodos establecidos por esa entidad a través del sistema CHIP.

Año	Mes / Trimestre / Semestre	CGN-2016-001	CGN-2016-002	CGN-2016-003 NE	CGN-2016-003 NG	CGN-2016-009 BDME
2016	Mayo	N/A	N/A	N/A	N/A	Reportado
	Junio	Reportado	Reportado	Reportado	Reportado	N/A
	Septiembre	Reportado	Reportado	Reportado	Reportado	N/A
	Noviembre	N/A	N/A	N/A	N/A	Reportado
	Diciembre	Se reporta en Febrero de 2017	Se reporta en Febrero de 2017	Se reporta en Febrero de 2017	Se reporta en Febrero de 2017	N/A

• Informe de Saneamiento Contable

La UIAF en cumplimiento de la Ley 716 de 2001, reglamentada por el Decreto 1282 de 2002, creó y reglamentó mediante Resolución No. 037 del 19 de mayo de 2003 el Comité Técnico de Saneamiento Contable, el cual fue responsable de la correcta depuración de los saldos contables reflejados en la información financiera de la Entidad.

Teniendo en cuenta el avance en la depuración de la información contable adelantado por la entidad, dentro del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, durante la vigencia 2016 no se programaron ni ejecutaron reuniones del Comité Técnico de Saneamiento Contable y se programó para la primera semana del mes de febrero de 2017 a fin de definir temas puntuales objeto de estudio por parte del comité y su aplicabilidad a los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2016.

▪ **Bienes Muebles e Inmuebles**

Concepto		Valor (en millones de Pesos)
Vigencia Fiscal:	2016	
Periodo Reportado:	Enero 01 - Noviembre 30	
Construcciones en Curso		309
Edificaciones		1.983
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		1.040
Equipos de Comunicación y Computación		1.146
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		512

4. **PLANTA DE PERSONAL**

Concepto	No. Total de Cargos de la Plan de Personal	No. de Cargos Provistos	No. de Cargos Vacantes
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción			
A la fecha de inicio de la gestión	65	61	4
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	65	63	2
Variación porcentual	0%	3%	50%

5. **PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS**

Denominación	Descripción	Estado		Valor Asignado (en millones de Pesos)
		Ejecutado	En Proceso	
Proyecto de Inversión: 223-1000-1 – Infraestructura de detección y prevención de redes criminales y lavado de activos a nivel nacional	Incrementar la capacidad técnica y tecnológica en prevención y detección de lavado de activos y redes criminales		x	\$1.881

6. OBRAS PÚBLICAS

Objeto de la Obra Pública	Nombre o Razón Social del Contratista	Nombre o Razón Social del Interventor	Estado		Valor Ejecutado (en millones de pesos)	Observaciones
			Ejecutado	En Proceso		
Vigencia 2016:						
Ampliación y adecuaciones técnicas del centro de cómputo actual	Siscotel Ltda.	Protechnia S.A.S.	X		\$424	

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (en millones de pesos)	Valor Recaudado (en millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
Vigencia 2016:			
Aportes de la Nación	0	0	0
Recursos Propios	0	0	0
Otros Conceptos	0	0	0
Vigencia 2017:			
Aportes de la Nación	0	0	0
Recursos Propios	0	0	0
Otros Conceptos	0	0	0

Gastos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (en millones de pesos)	Valor Ejecutado (*) (en millones de pesos)	Porcentaje de Ejecución
Vigencia 2016:			
Funcionamiento	8.342	7.656	91.78
Inversión	1.881	1.866	99.20
Otros Conceptos	0	0	0
Vigencia 2017 (**):			
Funcionamiento	8.279	761	7.98
Inversión	1.724	0	0
Otros Conceptos	0	0	0

(*) Total de Compromisos

(**) Información con corte a Febrero 01 de 2017

A través de la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016, la Presidencia de la República imparte las instrucciones en el marco del Plan de Austeridad para que todas las

entidades de la Rama Ejecutiva alcancen un ahorro en los gastos de funcionamiento del 10% con respecto al presupuesto después del aplazamiento del 1% en gastos de funcionamiento e inversión, aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015, montos que ascendieron a \$105 millones y \$332 millones respectivamente, para un total del presupuesto de la entidad aplazado de \$436 millones.

De acuerdo con lo establecido en la directiva presidencial 01 de 2016, el presupuesto de funcionamiento de la UIAF después del aplazamiento se fijó en \$8.054 millones para la vigencia 2016, lo que representaba que la meta de ahorro correspondía a \$805 millones (10%) del presupuesto de funcionamiento, con lo cual la entidad no podía cubrir los gastos mínimos requeridos para su funcionamiento durante la vigencia, motivo por el cual la UIAF elaboró la y envió una propuesta de ahorro del 4.84%, equivalente a \$390 millones.

Así mismo, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2088 del 21 de diciembre de 2016, mediante el cual se reducen las apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación correspondiente a los montos del(os) aplazamiento(s) y a los solicitaos a través del Plan de Austeridad. Con respecto a la reducción de la apropiación para la UIAF, este decreto solo contiene los montos correspondientes al aplazamiento del 1% ordenado por el Decreto 2520 de 2015 y no contempló el monto de ahorro propuesto por la entidad a través del Plan de Austeridad, motivo por el cual esta partida (\$390 millones) no fue ejecutada en la vigencia 2016, reflejando un menor porcentaje de la ejecución presupuestal tanto a nivel de Gastos de Funcionamiento como a nivel consolidado de la entidad.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta los recursos del Plan de Austeridad que no se ejecutaron y no fueron tenidos en cuenta en el decreto de reducción de la apropiación de la entidad, la ejecución presupuestal real de Gastos de Funcionamiento es del 96.45% y a nivel del total del presupuesto es del 96.96%.

8. CONTRATACIÓN

Modalidad	Objetos Contractuales	No. de Contratos en Proceso	No. de Contratos Ejecutados	Valor Total (en millones de pesos)
Vigencia 2016:				
Concurso de Méritos Abierto	Consultoría	1	0	0
Contratación Directa	Compraventa y/o Suministro	3	4	994
	Arrendamiento y/o Adquisición de Inmuebles	0	1	542
	Interventoría	0	1	41
	Mantenimiento y/o Reparación	0	2	47
	Prestación de Servicios	0	12	206
	Otros	1	3	63
Selección Abreviada	Compraventa y/o Suministro	1	11	145
	Mantenimiento y/o Reparación	0	1	27
	Arrendamiento y/o Adquisición de Inmuebles	1	0	24
	Seguros	1	0	94
	Prestación de Servicios	3	4	277
	Otros	1	0	65
Mínima	Compraventa y/o Suministro	2	5	36

Modalidad	Objetos Contractuales	No. de Contratos en Proceso	No. de Contratos Ejecutados	Valor Total (en millones de pesos)
Cuantía	Prestación de Servicios	1	3	93
	Otros	2	1	15
Vigencia 2017:				
Contratación Directa	Prestación de Servicios	4		\$28
Menor Cuantía (AMP)	Suministro	2		\$75

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	No. de Acto Administrativo o Adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
Manual de Imagen Corporativa	Define las pautas básicas para conservar la unidad de imagen y se exponen los formatos básicos para la producción de oficios, informes, presentaciones y algunas recomendaciones generales			Marzo de 2006
Manual de Doctrina de Inteligencia	Enmarca las actividades de inteligencia de la UIAF dentro de las normas de la ley estatutaria, en lo que atañe a respeto a los derechos fundamentales, Sistema Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Acto Administrativo - Resolución	059 de 2014	Marzo de 2014
Manual de Gastos Reservados	Presenta los conceptos generales y fija las directrices que se tendrán en cuenta para la programación, control, ejecución y justificación de gastos reservados.	Acto Administrativo - Resolución	074 de 2014	Abril de 2014
Manual de Responsabilidades y Procedimientos	Adopta los procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad requeridos por la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Acto Administrativo - Resolución	085 de 2007	Julio de 2007
Manual de Calidad	Describir el Sistema de Gestión de Calidad, que la Unidad de Información y Análisis Financiero implementa y mantiene. Este Manual da a conocer el compromiso adquirido por la UIAF respecto a la satisfacción de: autoridades competentes, entidades reportantes, funcionarios y el público.	Acto Administrativo - Resolución	086 de 2007	Julio de 2007
Manual de Procedimientos de Inteligencia	Asegura el ordenado funcionamiento de la administración, la validez de sus	Acto Administrativo - Resolución	075 de 2014	Abril de 2014

Denominación del Reglamento y/o Manual		Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	No. de Acto Administrativo o Adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
		propias actuaciones y la reserva legal, con el fin de preservar las garantías y derechos fundamentales, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, detallar sus competencias y obligaciones, estableciendo límites al ejercicio de la actividad de inteligencia.			
Manual de Políticas de Seguridad Informática	de	Define y establece los lineamientos, reglas, procedimientos y prácticas para regular la protección de la información contra la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad	Acto Administrativo - Resolución	42 de 2007	Mayo de 2007
Manual de Contratación		Define la metodología que facilita los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios que demanda la entidad.	Acto Administrativo - Resolución	141 de 2014	Julio de 2014
Manual de Gestión Documental		Define los lineamientos en materia de gestión documental con base en los conceptos de archivo total y ciclo vital del documento, los principios archivísticos y la normatividad archivística.	Acto Administrativo - Resolución	304 de 2011	Diciembre de 2011
Manual Específico de Funciones y Requisitos Mínimos		Establece el manual específico de funciones y requisitos mínimos para los diferentes cargos de la planta de personal de la Unidad de Información y Análisis Financiero.	Acto Administrativo - Resolución	40 de 2003	Mayo de 2003
Código de Ética y Conducta		Reúne los principales valores, criterios y normas llamados a guiar la conducta de los funcionarios de la Unidad de Información y Análisis Financiero en sus actuaciones institucionales y personales, en su interacción con entidades, compañías o personas externas y con su entorno, en general por lo tanto, se debe constituir como la guía del ejercicio de la función administrativa y misional de la Unidad, en aras de servir a la ciudadanía en busca del interés General.	Acto Administrativo - Resolución	192ª de 2015	Octubre de 2015

10. CONCEPTO GENERAL

En razón a su misión institucional, la UIAF ha definido y programado para la vigencia 2017, iniciar con la implementación de herramientas, instrumentos y mecanismos tanto administrativos como tecnológicos que fortalezcan el desarrollo de la actividad administrativa y financiera de la entidad, orientados a brindar un mejor apoyo al componente estratégico y misional para el logro de sus objetivos.

Pese a las limitaciones de infraestructura física, financiera y de recursos humanos con las cuales funciona la entidad, la administración de estos recursos se han ejecutado teniendo en cuenta rigurosos criterios internos de austeridad acorde con los lineamientos fijados en esta materia por el Gobierno Nacional, cuidando que los servicios ofrecidos se presten con la mejor calidad.

Como parte de la planeación para la vigencia 2017, la UIAF ha realizado grandes esfuerzos en materia presupuestal, asignando recursos para la puesta en funcionamiento de sistemas de información que apoyen el desarrollo de las actividades administrativas y financieras de mayor prioridad (Sistema para el Manejo de Inventarios, Sistema de Nómina y Sistema para la Gestión del Sistema Integral de Gestión).

En materia financiera, administra sus recursos con total transparencia y estrictas medidas de austeridad en los gastos ejecutados y definidos en el Plan Anual de Adquisiciones, reflejando un incremento con respecto a la vigencia anterior ajustado al índice de inflación definidos en el marco de la política fiscal del país.

Durante el último trimestre de la vigencia 2016, la Contraloría General de la República practicó auditoría gubernamental con enfoque integral a la UIAF, mediante la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha.

La evaluación de la gestión y resultados obtuvo una calificación de **90.46 puntos**, equivalente a un concepto "**Favorable**" y se fundamenta en la evaluación de los componentes control de gestión, resultados, legalidad, financiero y control interno, los cuales contemplan las variables que fueron verificadas y calificadas por el equipo auditor.

Fenecimiento de cuenta:

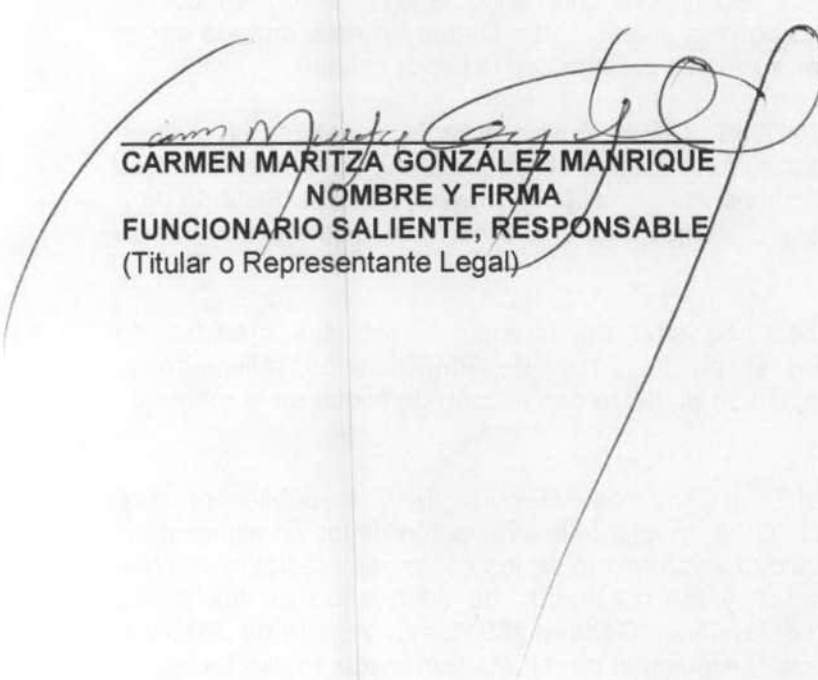
Con base en la calificación de los diferentes componentes, obtenida en la evaluación de la gestión y resultados de la UIAF, la Contraloría General de la República – CGR **Feneció** la cuenta por la vigencia fiscal 2015.

De otra parte, con enormes esfuerzos financieros y una austera ejecución de los recursos asignados, se han logrado superar los rigores de la crisis fiscal, mediante operaciones presupuestales que permitan cubrir los recursos faltantes que se presentan en el transcurso de la vigencia, como consecuencia de los diferentes incrementos que refleja la economía del país.

Aun cuando la entidad no cuenta con una estructura suficiente que responda a la demanda de los servicios requeridos por sus usuarios, el alto compromiso y desempeño de su recurso humano le ha permitido alcanzar grandes resultados en la consecución de sus objetivos y metas institucionales.

En conclusión, se hace necesario contar con el apoyo institucional del Gobierno Nacional para adelantar la reforma administrativa, física y financiera junto con un modelo gerencial adecuado que permita fortalecer el Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA y CFT) y atender de manera oportuna y eficiente los retos y necesidades del país.

FIRMA



CARMEN MARITZA GONZÁLEZ MANRIQUE
NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o Representante Legal)